

# Multiculturalismo: igualdad ética, diferencia estética

PILAR CARACUEL QUIRÓS

## Introducción

Es difícil encontrar una definición para el término “multiculturalismo”. Sabemos que los movimientos sociales en Estados Unidos y Europa Occidental han sido claves para la formación de este concepto. El nuevo fenómeno sociocultural conlleva una serie de cambios y plantea interrogantes en distintos ámbitos. En el orden social, las transformaciones que han sufrido las sociedades modernas, configuradas actualmente según un formato multicultural, acentúan una toma de conciencia de la diversidad cultural y de la necesidad de convivir con personas que se identifican con distintas formas de vida, ya sea en el ámbito étnico o religioso. Estos cambios ponen de relieve la necesidad de evitar las tensiones y conflictos que puedan surgir en un contexto multicultural. En ese sentido, nos planteamos la cuestión de cómo lograr una convivencia pacífica, sin violencia, sin brotes de xenofobia e, incluso, racismo.

Desde el enfoque político, el fenómeno del multiculturalismo crea un lenguaje propio como el pluralismo cultural, la política de identidad o la ciudadanía-extranjería, términos que, por otra parte, encierran una cuestión de orden jurídico: cómo conciliar los particularismos de distintas tradiciones culturales con un Derecho “universal” que tenga una fundamentación ética. Un proyecto de tal envergadura pretende crear una cultura en la que se reconozca y acepte a los demás en su alteridad.

En el ámbito de la educación es donde se ha sentido de manera más inmediata el impacto del multiculturalismo, dada la presencia significativa de alumnos que provienen de otros universos culturales. De ahí que constituya una de las inquietudes predominantes a las que se procura dar una solución mediante una educación que evite actitudes de marginación.

La perspectiva económica nos conduce a la globalización-internacionalización de la esfera económica, la cual sobrepasa las fronteras de los Estados y despierta nuevas “formas de identidad” culturales. Según el sociólogo francés Alain Touraine, en el fenómeno del multiculturalismo subyace, por una parte, la descomposición del orden político de occidente, y por otra, la separación entre la globalización de los intercambios económicos y la diversidad cultural.

“En realidad, si hoy se plantea el problema del multiculturalismo es porque el modelo republicano, ‘político’, de Occidente está en decadencia o en descomposición. Y lo está desde hace tiempo, desde que el universalismo sustantivo de la ley y del derecho ha sido sustituido por el racionalismo instrumental de la economía, ante todo de la producción y después del consumo o de la comunicación. Esto ha dado una importancia creciente a la internacionalización –hoy denominada globalización– de la vida económica y ha hecho que la soberanía de los estados nacionales se haya visto rápidamente desbordada [...] Desde entonces hemos visto separarse, por un lado, la racionalización y la globalización de la producción y de los intercambios económicos, y, por otro, una diversidad cultural”<sup>1</sup>.

El multiculturalismo requiere respuestas a una serie de cuestiones de no poca envergadura. Uno de los términos claves que se asocian al fenómeno multicultural es la identidad. Pero, ¿cómo surge el concepto de identidad?

### Nacionalismo e identidad colectiva

La idea de identidad cultural hinca sus raíces en la formación de los nacionalismos a finales del siglo XVIII. En la obra que tiene por título *Conciencia histórica e identidad postradicional*, el filósofo alemán Jürgen Habermas define este nacionalismo como una forma específica de identidad colectiva en la que la herencia cultural común del lenguaje, así como la literatura o historia, se reconocen en la forma del Estado nacional, y con ello, la libertad y la auto-determinación política. De este modo, la identidad nacional permitió a cada nación organizarse en un Estado independiente:

“El nacionalismo, tal como se desarrolló en Europa desde fines del siglo XVIII, es una forma específicamente moderna de identidad co-

---

1 TOURAINE, A. ¿Qué es una sociedad multicultural? Falsos y verdaderos problemas”. En *Claves de Razón Práctica*: n. 56/10, 1995, pp. 14-25.

lectiva. Tras la ruptura con el *Ancien Régime*, y con la disolución de los órdenes tradicionales de las primeras sociedades burguesas, los individuos se emancipan en el marco de libertades ciudadanas abstractas. La masa de los individuos así liberados se torna móvil, no sólo políticamente como ciudadanos, sino económicamente como fuerza de trabajo, militarmente como obligados al servicio militar y también culturalmente como sujetos a una educación escolar obligatoria, que aprenden a leer y a escribir y se ven arrastrados así por el remolino de la comunicación y cultura de masas. En esta situación es el nacionalismo el que viene a satisfacer la necesidad de nuevas identificaciones”<sup>2</sup>.

Según el razonamiento de Habermas, el concepto de “identidad” proviene de ideas nacionalistas que nacen independientemente de la Iglesia o religión. El Estado nacional democrático que surge a partir de la Revolución Francesa constituye un modelo a seguir por otros movimientos nacionalistas, y la identidad colectiva, representada en la identidad nacional, es el elemento aglutinador que asocia una nación a un Estado independiente. Posteriormente, en el siglo XIX, con el objetivo de defender la formación de la nación alemana, el pensador alemán Johann Gottlieb Fichte reflejó la identificación entre Estado soberano y herencia cultural en el libro *Discurso a la nación alemana*. En la obra, Fichte subraya los caracteres culturales propios del pueblo alemán, entre los cuales destaca la lengua alemana.

“Quien a pesar de todo esto quisiera representar artificialmente en la lengua alemana este símbolo extraño y romano profanaría a todas luces su mentalidad ética, al poner a disposición de los alemanes, como algo superior y digno de alabanza, lo que puede que lo sea en la lengua extranjera, pero que el alemán, de acuerdo con la naturaleza inextirpable de su imaginación nacional, sólo lo entiende como lo conocido que de ninguna manera tiene que ser ratificado. Un examen más minucioso haría tal vez ver que los pueblos germánicos que aceptaron la lengua romana profanaron su ética antigua mediante símbolos inadecuados y extraños”<sup>3</sup>.

Desde un prisma axiológico, no obstante, Fichte confunde dos estratos valiosos, el ético con el estético. Al considerar una profanación ética el hecho

2 HABERMAS, J. *Conciencia Histórica e Identidad Postradicional*. Madrid: Editorial Tecnos, S.A., 1994, p. 89.

3 FICHTE, J.G. *Discurso a la nación alemana*. Madrid: Editorial Tecnos, S.A., 1988, p. 75.

de haber aceptado una lengua extraña como la romana, Fichte, en realidad, ignora la primera ley axiológica, según la cual, los valores éticos son prioritarios a los estéticos. El idioma, como valor estético y no obligatorio, no debe imponerse. La citada profanación de la ética no depende de la lengua en la que se expresa el individuo, sino que está vinculada a la libertad y voluntad individual. Fichte vincula la ética del pueblo alemán al idioma en el que se expresan, y contribuye así a crear una identidad propia alemana. Esta es la idea de identidad colectiva que nos ha llegado en la actualidad. El Profesor Charles Taylor<sup>4</sup>, como veremos a continuación, trasladará este concepto a otros ámbitos de la vida social.

## El reconocimiento de las identidades

Charles Taylor aboga por el reconocimiento de las identidades de grupos minoritarios o subalternos. Cree ser necesario reconocer a estas minorías, ya sean culturales o étnicas, por los vínculos que se dan entre reconocimiento e identidad. La identidad en este contexto, implica, según el autor, la comprensión, por parte de cada persona, de quiénes son estos grupos minoritarios o qué características fundamentales les distinguen. Taylor sostiene que nuestra identidad se forma a partir del reconocimiento por parte de los demás:

“La tesis es que nuestra identidad se forma, en gran medida, por el reconocimiento, por su ausencia o por el reconocimiento distorsionado por parte de los demás, y así una persona o grupo de personas pueden sufrir un auténtico daño si las personas o sociedad a su alrededor proyectan sobre ellas una imagen limitada o desdeñable de ellas mismas. El no reconocimiento o la proyección de una imagen distorsionada, puede perjudicar, puede ser una forma de opresión, encerrando a alguien en un modo de ser reducido, falso y distorsionado”<sup>5</sup>.

La identidad, para Taylor, no se limita al origen, es decir, a la nación de la que proceden los miembros de un colectivo, sino que puede también caracterizarse por la situación de inferioridad en la que se encuentra un grupo minori-

---

4 Charles Taylor es filósofo canadiense, profesor de Derecho y Filosofía en la Northwestern University (Estados Unidos) y profesor emérito en la Universidad McGill (Montreal).

5 TAYLOR, Charles. *Multiculturalism and the politics of Recognition*. United States: Princeton University Press, 1992, p.25. Texto original: “The thesis is that our identity is partly shaped by recognition or its absence, often by the misrecognition of others, and so a person or group of people can suffer real damage, real distortion, if the people or society around them mirror back to them a confining or demeaning or contemptible picture of themselves”.

tario en una sociedad determinada. Taylor ilustra su teoría con algunos ejemplos. Según el autor, las feministas alegan que las mujeres en las sociedades patriarcales, han sido inducidas a adoptar una imagen despectiva de ellas mismas. Han interiorizado una imagen de su propia inferioridad, de manera que, incluso, cuando se han desprendido de algunos de los obstáculos objetivos que impedían su avance, se han sentido incapaces de aprovechar las nuevas oportunidades. Además, se han visto condenadas a sufrir la baja estima.

Una situación análoga, prosigue Taylor, se ha llevado a cabo con respecto a los negros: la sociedad les ha proyectado, durante generaciones, una imagen de inferioridad que algunos de ellos han sido incapaces de resistirse a adoptar. Y este desprecio hacia sí mismos se convierte en uno de los instrumentos más potentes de su propia opresión. Su primer cometido debería ser deshacerse de esta destructiva identidad que les ha sido impuesta. Desde esta perspectiva, un reconocimiento distorsionado, argumenta Taylor, muestra no sólo una falta del debido respeto. Puede también infligir un daño lamentable e infundir en sus víctimas un odio hacia sí mismas. El reconocimiento debido, afirma Taylor, no es tan sólo una cortesía que debemos a las personas, es una necesidad humana vital.

Ahora bien, la cuestión fundamental en estos argumentos estriba en el hecho de que Taylor no fomenta el reconocimiento de la persona en sí, de su actitud valiosa, sino que reconoce a la persona como parte de un todo, ya sea de un colectivo que reivindica unos derechos, de un grupo étnico minoritario o de una nacionalidad en concreto. Taylor no centra el reconocimiento en la valía de la persona, independientemente del grupo, o colectivo al que pertenezca, sino que considera la comunidad de la que forma parte, el aspecto principal a tener en cuenta, relegando a un segundo plano a la persona como individuo. Pero ¿cómo llega Taylor a la idea de una política de reconocimiento de la identidad?

## **Identidad y autenticidad**

El Profesor Taylor argumenta que el reconocimiento ha adquirido una mayor importancia a partir de la idea de identidad individual que emerge a finales del siglo dieciocho, una identidad individualizada, particular para mí, y que yo descubro por mí mismo. Esta noción surge con el ideal de ser sincero conmigo mismo y mi modo particular de ser. Taylor habla del ideal de autenticidad, ideal que se convierte en un elemento crucial a partir de la filosofía de Rousseau, a quien Taylor asocia con el nombre de otro filósofo alemán, Johann von Herder. Herder propone la idea de que cada uno de nosotros tiene

su modo original de ser un individuo: cada persona tiene su propia “medida”. Esta idea ha calado hondo en la conciencia moderna. Siguiendo la línea de Herder, escribe Taylor:

“Me exigen que viva mi vida de ese modo, y no imitando la vida de otra persona. Esta noción me proporciona una nueva importancia de ser verdadero conmigo mismo. Si no lo soy, pierdo el sentido de mi vida; pierdo lo que significa ser humano para mí. Este es el poderoso ideal de moral que ha llegado hasta nosotros”<sup>6</sup>.

Este nuevo ideal de moralidad subraya, por tanto, la importancia de este contacto consigo mismo al introducir el principio de originalidad, es decir, cada una de nuestras voces tiene algo único que decir. Ser sincero conmigo mismo implicaría ser sincero con mi propia originalidad, algo que sólo yo puedo articular y descubrir. Por otra parte, Taylor subraya el hecho de que Herder aplica este concepto de originalidad en dos niveles distintos: en el nivel individual, y en el ámbito de una sociedad, es decir, los pueblos que transmiten su cultura entre otros pueblos. Al igual que las personas, un Volk, o pueblo, debe ser fiel a sí mismo, es decir, a su propia cultura. Del razonamiento de Herder se desprende la idea de que la autenticidad se deriva, en parte, de la cultura o de una comunidad cultural, la cual determina, a su vez, la identidad comunitaria. En este sentido, y siguiendo la línea de Herder, utiliza Taylor el término autenticidad. Son auténticos los miembros de una comunidad que se mantienen fieles a su cultura. En la tesis de Herder podemos entrever las semillas del moderno nacionalismo.

## La política del reconocimiento

En el ámbito cultural, Taylor destaca la necesidad de considerar una característica crucial de la condición humana. Se trata del carácter dialogante del hombre. Según Taylor nos hacemos seres humanos completos, capaces de entendernos a nosotros mismos a través de la adquisición de ricos lenguajes humanos de expresión. Pero sólo aprendemos estos modos de expresión a través de nuestras relaciones con los demás.

6 TAYLOR, Charles. *Multiculturalism and the politics of Recognition*. United States: Princeton University Press, 1992, p. 30. Texto original: “There is a certain way of being human that is my way. I am called upon to live my life in this way, and not in imitation of anyone else’s life. But this notion gives a new importance to being true to myself. If I am not, I miss the point of my life; I miss what being human I for me. This is the powerful moral ideal that has come down to us. It accords moral importance to a kind of contact with myself”.

“Nuestra identidad –afirma Taylor– se define siempre en diálogo con, y algunas veces en discusión contra, las cosas que las personas más significativas en nuestro entorno quieren ver en nosotros. Incluso después de perder a estos seres queridos –nuestros padres, por ejemplo– la conversación o el diálogo con ellos sigue en nuestro interior. Necesitamos relacionarnos para realizarnos, pero no para definirnos a nosotros mismos”<sup>7</sup>.

Taylor fundamenta el concepto de identidad o autenticidad en el ideal de moral extendido por Rousseau y, posteriormente, por Herder, según el cual, el principio de originalidad, ya sea en el ámbito individual o en el cultural, subraya la importancia del sujeto frente a la realidad. Para Taylor, el término “identidad” define quiénes somos, de dónde procedemos. En nuestra identidad adquieren sentido nuestros gustos, deseos, opiniones y aspiraciones. Si algo de lo que yo valoro me es accesible tan sólo en relación con la persona a la que amo, entonces esta persona pasa a formar parte de mi identidad. La identidad, según la teoría de Taylor, es una identidad construida, primero, en el ámbito personal –ser auténticos o sinceros consigo mismos– y, luego, en el ámbito social –las relaciones con mi entorno–. Asimismo, este ideal de identidad generado en el interior del individuo requiere que se reconozca a través de las relaciones dialogantes con los demás.

## **La política de la igualdad de derechos y la política de la diferencia**

El desarrollo de la moderna noción de identidad ha dado lugar a una política de la diferencia, la cual contrasta con la política de la igualdad universal de derechos. Según Taylor, todos debemos ser reconocidos por nuestra identidad única. No obstante, el reconocimiento en este caso significa algo más. Con la política de igualdad universal, los derechos que se establecen son universalmente iguales para todos. Con la política de la diferencia, en cambio, se nos pide que reconozcamos la identidad única e incomparable de un individuo o grupo. Reconozcamos la particularidad que le diferencia de todos los demás. La idea de Taylor estriba precisamente en que esta diferencia ha sido ignorada, desvirtuada o asimilada por una identidad mayoritaria o dominan-

---

7 TAYLOR, Charles. *Multiculturalism and the politics of Recognition*. United States, Princeton University Press, 1992, pp. 32-33. Texto original: “We define our identity always in dialogue with, sometimes in struggle against, the things our significant others want to see in us. Even after we outgrow some of these others –our parents, for instance– and they disappear from our lives, the conversation with them continues within us as long as we live [...] We need relationships to fulfill, but no to define, ourselves”.

te. Y esta asimilación es el pecado cardinal contra el ideal de autenticidad. Taylor aboga por reconocer la especificidad de cada individuo o grupo minoritario. El profesor Giovanni Sartori<sup>8</sup> cuestiona las tesis de Taylor y plantea el siguiente interrogante: “¿por qué al reconocer sólo algunas diferencias escogemos precisamente las que escogemos?”, e ilustra la polémica con ejemplos de la sociedad norteamericana.

“En Estados Unidos el tratamiento preferente se aplica, oficialmente, a los negros, mexicanos, puertorriqueños, indios (nativos), filipinos, chinos, japoneses. ¿Por qué a ellos y sólo a ellos? ¿Es porque su diferencia cuenta, mientras las diferencias de los armenios, cubanos, polacos, irlandeses, italianos no cuentan? La explicación, responde Sartori, es que se debe privilegiar a quien ha estado más discriminado”<sup>9</sup>.

El Profesor italiano añade:

“Con el tiempo estas discriminaciones compensadoras se han ampliado –de hecho– a las mujeres, a los homosexuales y hasta a los enfermos de sida (privilegiados, por ejemplo, sobre los enfermos de cáncer). ¿Por qué? ¿Cuál es, llegados a este punto, la lógica que establece cuáles son ‘las diferencias importantes?’”.

Sartori responde que las diferencias que se tienen en cuenta son aquellas puestas de manifiesto por los que saben llamar la atención, mediante movilizaciones para favorecer a determinados intereses. No hay, según Sartori, un criterio objetivo que determine las particularidades o discriminaciones que puedan servir para compensar a grupos minoritarios. Sus conclusiones son contundentes:

“La llamada política del reconocimiento no se limita a ‘reconocer’; en realidad, fabrica y multiplica las diferencias. No sólo transforma en reales unas identidades potenciales, sino que se dedica también a aislarlas como en un gueto y a encerrarlas en sí mismas”<sup>10</sup>.

---

8 Giovanni Sartori es profesor emérito de la Universidad de Florencia, profesor emérito de Columbia University de Nueva York y uno de los mayores protagonistas del debate político contemporáneo.

9 SARTORI, G. *La sociedad multiétnica. Pluralismo, multiculturalismo y extranjeros e islámicos*. Madrid: Taurus Pensamiento, 2003, p. 86.

10 SARTORI, G. *La sociedad multiétnica. Pluralismo, multiculturalismo, extranjeros e islámicos*. Madrid: Taurus Pensamiento, 2003, pp. 88-89.

Desde un prisma axiológico, no obstante, nos cuestionamos si la diferencia que pretenden reconocer forma parte del ámbito ético. De ser así, la diferencia se convierte en algo rechazable, no propiamente digno de reconocimiento. Las diferencias dignas de ser reconocidas estriban tan solo en el estrato axiológico de los valores estéticos. Éstos no son obligatorios, no son universales.

### Crterios axiológicos objetivos

La cuestión de fondo que plantean tanto Taylor como Sartori es la siguiente: *en un contexto cada vez más globalizado en todos los ámbitos ¿cómo podremos convivir con distintas culturas de manera pacífica, sin tensiones sociales?* Encontramos una respuesta en el ámbito axiológico. Para mejor comprenderlo, no obstante, es importante discernir los valores éticos de los valores estéticos. El autor de la obra *Valores Éticos*, y profundo conocedor de la Filosofía de los Valores, José María Méndez, clasifica los valores éticos y estéticos en diferentes niveles axiológicos:

“El deber-ser estético es muy distinto del ético. Ya sabemos que el deber-ser ético consiste en una obligación estricta. Violar un valor ético, incluso su omisión, implica culpa y exige una reparación. En cambio, el deber-ser estético se caracteriza porque no es obligatorio, sino sólo recomendable, estimulante, atrayente, gratificante. Es siempre enriquecedor de la persona, y ya en este sentido debe ser, es mejor que exista a que no exista. Los valores estéticos también son ‘Zweck’ o fin objetivo para el ser humano”<sup>11</sup>.

Los valores éticos deben ser, son universales y obligatorios para todos. Indican hacia dónde dirigirse tanto en la esfera personal como social y constituyen el fundamento de las leyes en el orden jurídico. Son, por tanto, generalizables a todos los seres humanos y podemos intuirlos con seguridad, no porque lo dicte una religión, sino porque la Lógica moderna formaliza el deber ser *a priori* de los valores éticos. Kant hablaba de leyes morales universales que se fundamentan en su célebre imperativo categórico: “Obra de tal modo que la máxima de tu voluntad en cada caso pueda valer como principio de legislación universal”. Este formalismo kantiano describe la generalización o universalidad de los valores éticos, la cual puede formalizarse en una ley lógica. Ejemplo, el respeto. Partiendo del rigor lógico, el axiólogo J. M. Méndez

---

11 MÉNDEZ, J.M. *Curso Completo sobre Valores Humanos*. Barcelona: PPU, S.A., 2006, p. 381.

sostiene la igualdad ética. Los valores éticos, según el autor, son iguales para todos y por ese motivo la igualdad en Ética es valiosa. Las desigualdades en el ámbito ético, en cambio, causan rechazo. Esta universalidad en Ética es lo que da sentido a que las legislaciones civiles y penales se unifiquen en todo el mundo. En cambio, los valores estéticos o culturales no son obligatorios. La estética es el otro campo de actividades humanas que no se reduce al arte. El arte es ciertamente un valor estético pero no es el único.

“El deber ser estético y la belleza no hay que buscarlos en las cosas, y por tanto, ni en la naturaleza, ni en las obras de arte, sino en vivencias humanas. Los valores estéticos son valores objetivos, propios o valiosos por sí mismos, y por ende, son valores de personas”<sup>12</sup>.

El ocio también forma parte de la vida estética: cuando nos reunimos a charlar con los amigos estamos viviendo un valor estético. Se trata de un valor recomendable, pero no podemos imponerlo como debe imponerse el respeto al individuo o el respeto a la naturaleza. La coacción jurídica es necesaria en el ámbito de la ética, pero no tiene sentido en la esfera de la estética. No debemos imponer la igualdad en el ámbito estético: no tiene sentido obligar a que todos toquen un instrumento musical o hablen un determinado idioma. La riqueza en los valores estéticos estriba precisamente en la diferencia o diversidad: que unos toquen el piano, otros la guitarra, unos hablen en chino y otros en portugués. La igualdad ética no es incompatible con la diferencia estética, sino todo lo contrario, permite una convivencia pacífica y un respeto hacia la diversidad cultural. Vivir los valores éticos es la condición necesaria para que prospere la vida estética. Una convivencia sin conflictos entre distintas culturas se basa precisamente en la práctica de los valores éticos, iguales para todos, y en el hecho de que las legislaciones se ajusten a esos valores universales y permanentes. La diversidad estética no debe ser causa de discriminaciones éticas.

Por tanto, en las sociedades multiculturales, los que defienden el reconocimiento de grupos minoritarios en su alteridad, cometen un error al querer imponer y, con ello, exigir, el reconocimiento de pseudovalores culturales en detrimento de la ética. No resuelven el conflicto a favor de la ética, sino que pretenden resolverlo a favor de la estética y, con ello, incurren en un error axiológico. Sólo el avance de una ética universal podrá sentar las bases para la convivencia pacífica entre los pueblos de distintas culturas.

---

12 MÉNDEZ, J.M. *Curso completo sobre valores humanos*. Barcelona: PPU, S.A., 2006, p. 395.